

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

"En relación con la convocatoria de tres plazas de Técnico/a de Administración General, incluida en la Oferta de Empleo Público 2018, para Personal Funcionario, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 168 de 2 de septiembre de 2020.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta, punto 4.1., de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, una vez examinadas éstas, por medio del presente,

He resuelto:

Personal Funcionario.

Turno libre:

- 1. Tres plazas de Técnico/a de Administración General, Grupo A1.
- a) Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

 ADMITIDOS

CARRANCIO CALDERON, MARIA NIEVES

CASADO HERNANDEZ, MARIA

CASTILLO LARA, MARIA JESUS

CONDÉS FUENTES, MIRIAM

CORONADO MARTINEZ, FRANCISCO

DE MARIAN MARIAN, OVIDIU ALEXANDRU

DE NOVA POZO, VIRGINIA

DIEZ DELGADO, GUILLERMO

ESTEVEZ MOYA, MARIA ISABEL

FERNANDEZ CAÑIZARES, JULIA MARIA

FERNANDEZ RUIZ, JOSE MARIA

FLORES LOPEZ, TAMARA

GALINDO RAMIREZ, JUAN CARLOS

GARCIA SOBRINO, LUCIA

GARRIDO QUINTANA, YOLANDA

GOMEZ CAMPOS, AURORA

HILARIO SANTIAGO, MARIA DE LAS NIEVES

LAGUNA LOPEZ, DAVID

LOPEZ COZAR, FERMIN

MARTIN GARCIA, PILAR

MARTINEZ VALLEJO, JOSE ELISEO

MATA CHACON, ALEXANDRE

MERINO MARTINEZ, JESUS

MONTIEL LOPEZ, MARIA ILUMINADA

MUÑOZ SALDAÑA, MARIA LUISA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



OCAÑA AGUAYO, COSME JUAN

PEREZ DIAZ, MARTA

PEREZ SERRANO, MARIA DE LAS MERCEDES

ROCA SERRANO, MARIA DEL CARMEN

RODERO PARRA, SUSANA

RODRIGUEZ CANOVAS, IGNACIO

RODRIGUEZ DIAZ, ESTEFANIA

RUBIO MUÑOZ, JORGE

SAIZ MARTINEZ, LUIS

SANCHEZ MOLINA, MARIA DEL PILAR

SENISE HERNANDEZ, JAVIER

TROYANO GARCIA, FRANCISCO LUIS

YAGHMOUR VAZQUEZ, ABDO GREGORIO

EXCLUIDOS

ANGEL MORENO PINILLA, LAURA	(1)
ARIAS BARRIGA, JOSE ALBERTO	Desistido
AVISON MELERO, SARA	(1) y (2)
AYALA JANAMPA, JOSÉ MANUEL	(2) y (3)
BARTOLOME SANCHEZ, ANGEL	(2)
CABALLERO SANZ, ANTONIO	(2)
CUEVAS LOPEZ, EDUARDO	(3)
GARCÍA DE FERNANDO MORENO, JOSÉ LUIS	(3)
GIRON MORENO, MARIA JOSE	(2)
GOMEZ GRANDE, ANDRES	(2)
JIMENEZ PINAR, ASCENSION	(2)
LOPEZ ROJAS, ALBERTO	(2)
MUÑOZ FERNANDEZ, NURIA BEATRIZ	(2)
NAVARRO ROJAS, RICARDO	(2)
NIETO RECHE, MARIO	(1)
QUESADA ORTEGA, ANA	(1) y (2)
QUINTANA JIMENEZ, DAVID	(2)
ROQUE BARRAL, MOISES	(2)
RUS PRESECAN, MARIUS DANIEL	(1) y (3)
SANCHEZ CORONADO, JUAN LUIS	(1) y (2)
SEGOVIA VALIENTE, CRISTINA	(5)
TORRES MORENO, MIGUELA	(3)
VAZQUEZ CASTRO, MARIA JOSE	(2)
VICENTE MARIN, ANTONIO	(3)

- (1) No cumplir el punto 2.1.c) de las Bases (deberá aportar copia de la titulación académica, BOP n° 176, de 14 de septiembre de 2020).
 - (2) No cumplir el punto 3.4. de las Bases (Pago de Tasas).
 - (3) No cumplir el punto 3.1 y punto 3.3 de las Bases.
 - (4) Instancia fuera de plazo.
 - (5) Instancia sin firmar.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Esta relación se aprobara definitivamente si no se presentan reclamaciones contra la misma en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia".

Anuncio número 3389

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.